



## POR BUSCAR UN CABALLO DESTROZARON UNA RAM

Un grupo de policías de la División Rural están siendo investigados por la rotura de una camioneta RAM de Infantería que utilizaron para cruzar el río Tamberías, en Calingasta. La costosa movilidad quedó hundida y el agua inutilizó todo el sistema eléctrico, aún no se determinó el valor del arreglo.

Todo sucedió el 5 de diciembre cuando los efectivos se trasladaron a Barreal para dar con un caballo que había sido denunciado como robado. Lo cierto es que al llegar al lugar se encontraron con que el animal había aparecido y al emprender la vuelta atravesaron el cauce.

“Cuando cruzaron, se hundió de trompa y afectó todo el sistema electrónico y se le bloquearon las ruedas. Las máquinas del municipio debieron sacarla del lugar y la verdad es que quedó inutilizable, pero aún no se puede determinar el costo de la rotura”, dijo Ignacio Coronado, Subsecretario de Inspección y Control de Gestión de la Seguridad Pública.

# Nuevo MUNDO

Año:3  
Número: 647  
Viernes 10  
de febrero  
de 2023.  
Es un  
producto  
de **Bataller**  
Contenidos

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



## LA ADUANA CONSIGUIÓ UN FALLO CONTRA LAS MINERAS Y PODRÍA SUMAR 3 MIL MILLONES DE IMPUESTOS



**AGUSTÍN ROSSI  
DESIGNADO  
JEFE DE GABINETE**

MIENTRAS LOS NARCOS  
SE ADUEÑAN DE ROSARIO...

**ANIBAL FERNÁNDEZ DICE  
QUE LO QUE OPINA EL  
GOBERNADOR DE SANTA  
FE “ES UNA BURRADA”**



Omar Perotti y Anibal Fernández



HUYENDO DE LA GUERRA, EL AÑO  
PASADO SE MUDARON 2500  
CIUDADANOS DE ESE ORIGEN  
Y ESTE AÑO SE SUMARÍAN OTROS  
10 MIL. SOSPECHAS DE VENTA  
DE NIÑOS.

**LAS RUSAS EMBARAZADAS  
QUE QUIEREN RADICARSE  
EN ARGENTINA**

# Libreta de apuntes

Por  
JCB



## El gaucho José Dolores

**E**sta fotografía fue tomada de una pintura que retrata el aspecto que habría tenido el mítico gaucho José Dolores. En el pueblo decían que era “manosanta”. Tildado de bandido por la policía, sus seguidores dicen que era muy querido y que compartía todo lo que ganaba con la gente humilde. Su nombre habría sido José Dolores Córdoba. Otras versiones dicen que se llamaba José Bajinay. Lo que se sabe de la historia de José Dolores es fruto de la creación del relato oral y todo lo publicado responde a lo que se contó de

boca en boca. Tal vez sea ese el motivo de que algunas cuestiones no coinciden con la realidad. El 14 de febrero de 1858, cuando faltaba poco más de un mes para que cumpliera 53 años, la policía lo mató por la espalda. En el departamento Rawson un santuario recoge las ofrendas a este gaucho sanador. El doctor Fernando Mó en su libro *Cosas de San Juan* lo pintó como un hombre alto y delgado, de tez blanca y cabello renegrado aunque con algunas canas. Vestía a la usanza gauchesca de la época:

bombacha gris ceñida en los tobillos, camisa abierta, pañuelo al cuello, sombrero aludo, y faja con facón atravesado en la cintura.

“Su estampa era varonil y atractiva, sobre todo cuando montaba su caballo castaño con ricos aperos. A todas partes le seguía su perro fiel llamado Qulitro, vocablo indígena que significa perrucho. Era buen jinete y cantor entonado, excelente jugador de taba, rastreador y enamorado ya que las mujeres gustaban de sus requiebros”, contó Mó.




Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en [www.sanjuanalmundo.com](http://www.sanjuanalmundo.com) el portal de la Fundación Bataller



# ESTE LUNES REGRESA



**Lunes a Viernes  
de 14:30 a 16:00**

canal **ocho** 





Sergio Massa y María Eugenia Raverta anunciaron el aumento de las jubilaciones

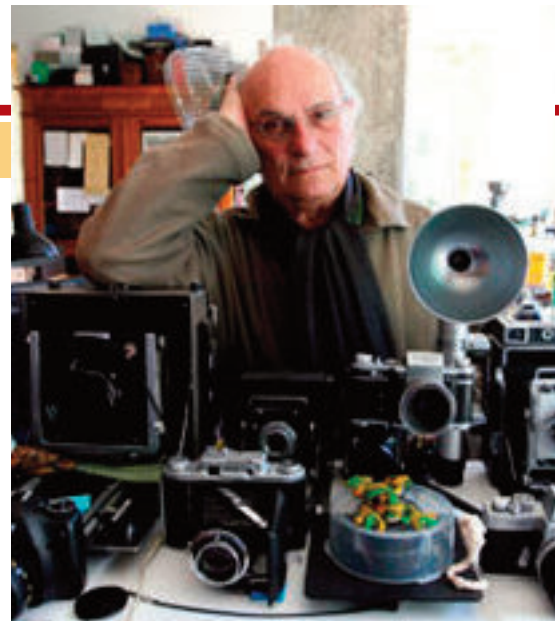
## El Gobierno anunció un 17% de aumento en jubilaciones

**E**l ministro de Economía, Sergio Massa, junto a la directora de ANSES, Fernanda Raverta, anunciaron este viernes el aumento por movilidad y refuerzo para jubilaciones y pensiones. Se trata de una suba del 17,04% según la fórmula de movilidad y un bono de \$15 mil para quienes cobren una jubilación mínima.

El refuerzo de 15 mil pesos por mes se abonará en marzo, abril y mayo para quienes perciban hasta una jubilación mínima y que irá decreciendo progresivamente hasta los

5.000 pesos para los que perciban hasta dos haberes mínimos. Así, con estos incrementos, la jubilación mínima ascenderá a 73.665 pesos.

El ministro sumó a esto que la **“aplicación de fórmula tiene un impacto de marzo a marzo de más del 125% respecto del valor de jubilaciones y pensiones y además tiene, para este trimestre el esfuerzo adicional del Tesoro Nacional de más de 200 mil millones de pesos en un bono de refuerzo que mejore aún más el ingreso en las jubilaciones de menor escala”**.



## A los 91 años, murió Carlos Saura

**E**l gran cineasta español Carlos Saura murió este viernes en Madrid por una insuficiencia respiratoria, informaron sus familiares. Con su fallecimiento poco después de cumplir 91 años —los celebró el pasado 4 de enero—, desaparece el último clásico del cine español.

El autor de obras maestras como La caza, Ana y los lobos, La prima Angélica, Cría cuervos, Elisa, vida mía y Bodas de sangre murió a las puertas de recibir un Goya de honor tardío, este sábado 11.

## La vuelta de Pasarella al Monumental

**D**aniel Alberto Pasarella fue uno de los grandes ídolos de River, como jugador y como técnico, pero tras su paso como presidente, con descenso incluido y denuncias de manejos pocos claros del dinero del club, pasó a ser mala palabra en su institución.

Este domingo, River hará un homenaje a quienes jugando en su equipo fueron campeones del mundo con la selección argentina, en 1978, 1986 y 2022. Y la incógnita era si iba a ir el “gran capitán”.

**“Acepté rápidamente la invitación. Nunca dudé en volver al Monumental. Voy a estar con mi familia y mis amigos que quieren ir también. Siento ganas de estar junto a los jugadores del ‘78 y el agasajo que nos hace el club, nos parece buenísimo”**, afirmó Pasarella y será su regreso por la puerta grande del club.



Daniel Passarella recibió una plaqueta del club donde se inició, Sarmiento de Junín

## LA VIDA EN FOTOS



### Murió Antonio Lloveras

A los 92 años, falleció este jueves Antonio Rodolfo Lloveras, hombre de larga trayectoria en el derecho y la política. Fue uno de los primeros rectores de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), en 1975, hasta el golpe de Estado. Hombre de consulta permanente en el Partido Justicialista, donde siempre militó- ejerció también en la actividad privada como asesor de Jorge Enrique Estornell y como docente fue titular de la cátedra de Reales en la Católica



### El tontito pintor

Tal vez se crea un artista cuando en realidad estamos ante una patología psiquiátrica. Un joven se dedica a pintar –utilizando costosas pinturas de diferentes colores-

cuando está a su alcance, desde frentes de edificios al mobiliario urbano. Ha sido filmado por varias cámaras, pero si ni la policía ni el Tribunal de Faltas ni la justicia tie-

nen interés en detenerlo, y no vale la pena hacer denuncias. Ante el vandalismo hay que cerrar los ojos, parece ser la consigna.



## LA VIDA EN FOTOS



### Convenio entre el gobierno y la Católica

*Esta mañana se firmó el convenio entre la Secretaría de Ciencia y Técnica, el Ministerio de Salud Pública y la Universidad Católica, me-*

*diante el cual se destinan 18 millones de pesos del programa nacional Proyectos Federales de Innovación para la puesta en Mar-*

*cha del Plan de Prevención y Diagnóstico de demencias en San Juan.*



### Primera reunión de gabinete

*El gobernador Sergio Uñac encabezó la primera reunión de gabinete del año para repasar la agenda institucional que tiene cada uno de los Ministerios y la tarea*

*que se realiza diariamente en la gestión gubernamental. Al término del encuentro, el ministro de Gobierno, Alberto Hensel, brindó detalles y destacó que "el gobernador*

*insistió sobre la planificación y en base a ello realizamos las revisiones periódicas de los cumplimientos de los objetivos trazados en esa planificación".*



## LA VIDA EN FOTOS



### El cantante L-Gante habría comprado una Ferrari

Según la información brindada, Elián asistió a una concesionaria de autos de lujo y llevó el dinero en billetes para hacer la compra de un vehículo cuyo precio supera am-

pliamente los 100 mil dólares. Es que el cantante es reconocido por mostrarse siempre con automóviles muy particulares, como la limusina Chrysler 300C, un Jeep Grand

Cherokee SRT, una Porsche Cayenne, un Hummer H2, un Mercedes-Benz Clase E, o incluso un Audi TT.



### El porno diputado

Un diputado del cogobernante partido socialista de Serbia (SPS) ha renunciado a su escaño tras haber sido sorprendido viendo vídeos pornográficos en su teléfono móvil durante un debate parlamentario.

Todo comenzó cuando en las redes sociales aparecieron esta semana imágenes de Zvonimir Stevic, de 65 años, cuando estaba viendo porno durante una sesión parlamentaria dedicada a Kosovo, el pa-

sado 2 de febrero. Stevic, un ex periodista nacido en Pristina (Kosovo) en 1957, ha sido diputado del SPS desde 1996 y en 2008 llegó a ser secretario de Estado para Kosovo.



Mendoza 336 Norte. Capital  
264155021384  
Ing. Alejandro Cerimedo

**Fábrica de cortinas Metálicas Automatizadas**  
**Mejoramos cualquier presupuesto**  
**Calidad insuperable!!!**

DOMOTICA  
SAN JUAN  
INGENIERIA INTELIGENTE

Regalos únicos

Casa Central: General Acha 78 Sur - San Juan Capital  
Galería Central Local 26 - San Juan Capital  
Alto del Bono Shopping Local 14 - San Juan Capital  
Boulevard Sarmiento 256 Oeste - Rawson, San Juan  
Espacio San Juan Shopping Local 37 - Rivadavia, San Juan  
Diagonal 600 - Caucete, San Juan

ANA  
ALLENDE  
TRUST



Fiesta del  
*syrah*  
y la  
*jarilla*  
y Pre CARNAVAL

**Domingo**  
**12 de febrero**  
**21 hs.**

- Noche llena de cultura y tradición -----
- Artistas locales
  - Academias de Danzas
  - Ranchos típicos
  - Paseo de artesanos

**Gran Cierre con Sergio GALLEGUILLO**

Complejo Turístico Religioso Ceferino Namuncurá

Entrada libre y gratuita



AUSPICIA

MINISTERIO DE  
TURISMO Y CULTURA

MINISTERIO DE  
MINERÍA



ESTO PASÓ EN EL



mundo

FUE RECIBIDO COMO UN LÍDER REGIONAL

## Lula da Silva en Washington

El presidente de Brasil, **Luiz Inácio Lula da Silva**, llegó a Washington en el marco de su primera visita al país tras regresar a la Presidencia del gigante sudamericano. Lo acompañan los ministros **Mauro Vieira**, de Relaciones Exteriores; **Fernando Haddad**, de Finanzas; **Marina Silva**, de Medio Ambiente; **Anielle Franco**, de Igualdad Racial; el embajador **Celso Amorim**; el secretario del Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio, **Marcio Elias Rosa**; y el senador **Jaques Wagner**.

La visita de Lula a Estados Unidos, justo al inicio de su mandato y por invitación del presidente Biden, marca el reinicio de las relaciones entre los dos países, que en 2024 cumplirán 200 años de diplomacia, indica una nota de prensa publicada por la página oficial de la Presidencia brasileña. “Dos de las democracias más grandes del mundo, Brasil y Estados Unidos, **enfrentan desafíos similares** relacionados con la radicali-



zación política y el discurso de odio en el espacio virtual. También en el centro de la agenda está la **reactivación del compromiso brasileño con la conservación del medio ambiente** y la búsqueda de un **mayor compromiso de los países desarrollados** en el cumplimiento de sus compromisos de financiación en el área climática”, indica.

Antes del esperado encuentro con Joe Biden este viernes, Lula tuvo un agenda cargada, dado que se reunió con el senador **Bernie Sanders**, con **diputadas y diputados** del Partido Demócrata, y también con representantes de la **central sindical más grande** de Estados Unidos, AFL-CIO. Retornará a Brasil el sábado al mediodía.

## Un comerciante de Barcelona fue multado por ofrecer trabajo exclusivamente a mujeres “con edad mínima de 40 años”

Un **comerciante** del barrio de Fort Pienc de **Barcelona** ha sido **multado con 7.501 euros** (8.020 dólares) por la Inspección de Trabajo por **ofrecer un puesto de trabajo** de dependienta en su tienda de cortinas a una **“mujer con edad mínima de 40 años”**. El propietario del negocio, **Javier Marcos**, asegura que puso este anuncio en *InfoJobs* porque en la tienda son **cuatro hombres y una mujer de 68 años que se acaba de jubilar**, y ha añadido que pretendía **“ayudar a un colectivo al que le cuesta mucho encontrar trabajo”**,



ha dicho al diario *Ara*. El anuncio le ha generado una multa de 7.501 euros por una **doble discriminación de edad y de género**, explica este diario, que asegura que la

Inspección de Trabajo le comunicó el pasado septiembre que le abría un expediente sancionador. “Pensaba que tendría un alud de candidatas y lo que he tenido es una multa”, se lamentó Marcos, quien además criticó el monto de la sanción que debe ser pagada de manera inmediata. **“Es una barbaridad”**, declaró en una entrevista con el medio digital *Línia Xarxa*. El comerciante colgó este anuncio también porque **su clientela está formada mayoritariamente por mujeres mayores** y niega cualquier intención de discriminar.



MIENTRAS LOS NARCOS SE ADUEÑAN DE ROSARIO...

# Anibal Fernández dice que lo que opina el gobernador de Santa Fe "es una burrada"

**M**ientras el ya grotzco ministro de Seguridad de la Nación Anibal Fernández se pelea con el gobernador de Santa Fe Omar Perotti los narcos se adueñan de Rosario. Hoy mismo el ministro dijo que lo que opina el mandatario santafesino es "casi una burrada" y lo mandó a consultar a los demás gobernadores cómo resuelven la inseguridad con sus propias policías. El cambio de ministro de Seguridad en la provincia de Santa Fe desató un cruce entre Omar Perotti y Anibal Fernández que parece no tener fin. Primero, el ministro de Seguridad nacional dijo que en Rosario no hay una escalada de violencia. Ante eso, el mandatario peronista indicó que el funcionario sigue sin entender lo que sucede en la ciudad.

Tras esa respuesta, Fernández recogió el guante y lanzó: "El gobernador no entiende de seguridad con lo cual que opine que no alcanza es casi una burrada. Él dice que no entiende, pero el que no entiende es él".

con el móvil de Cadena 3 Rosario, en Siempre Juntos, el ministro agregó: "Es su provincia, su policía. ¿Por qué no les pregunta a los otros 22 gobernadores cómo resuelven el tema con sus policías? Porque el único con problemas es él. Que resuelva con su policía y nosotros ayudamos".

Y, con el mismo tono, remató: "El gobernador me mandó un mensaje diciendo que son 1600 los efectivos. ¿Y el qué sabe? Tengo muchísima gente haciendo inteligencia criminal que no se pueden identificar".

Mientras tanto, en las últimas 24 horas se confirmaron 3 crímenes en la ciudad de Rosario, vinculados a bandas narcos. Y en lo que va del 2023 ya se registraron 32 homicidios en la localidad del sur de Santa Fe. "Es joda", aseguró el intendente



Omar Perotti y Anibal Fernández



La provocación de los mafiosos es constante.

de Rosario, Pablo Javkin, en referencia a la falta de respuesta de las fuerzas policiales a la inseguridad que azota a la ciudad.

"Lo que agrava la situación es el ataque a distintas instituciones públicas o sociales. Involucran a un sindicato, un canal de televisión, la agencia de investigación criminal, una comisaría que fue baleada por una persona en bicicleta, y ayer un centro de distrito municipal que además tiene un centro de salud", explicó el alcalde rosarino, en diálogo con *Radio Mitre*.

Asimismo, y basado en datos que le proporcionaron desde el Ministerio Público, Javkin explicó el estrecho vínculo que tiene la ola de crímenes con líderes de las bandas narcos que se encuentran presos. "El 95% de los hechos se ordenan desde cárceles, y los hechos mensajes que dejan en estos atentados son entre bandas que tienen a los jefes detenidos, se ordenan desde las cárceles", explicó.

Vale recordar, que este lunes sicarios mataron a tiros a un hombre de 72 años e hirieron a un bebé de 1 año y 9 meses que jugaba en la calle, en la zona oeste de la ciudad. A pocas cuadras, otra joven de 27 años fue asesinada de siete tiros en un domicilio que sería un punto de venta de droga. Además, otro sicario en bicicleta baleó el frente de la Comisaría 32ª y huyó sin ser detenido. "Cuando se esclarecen los hechos, el 95% de los casos tiene origen penitenciario. Son números del Ministerio Público. Hay que reforzar los patrulleros e incorporar tecnología. Es tan bajo el nivel de presencia policial que muchos hechos se explican desde ahí. Balearon la Agencia y nadie salió a perseguir al que baleó", concluyó el intendente.



# Agustín Rossi, designado jefe de Gabinete

**E**l próximo miércoles, Agustín Oscar Rossi se convertirá en el tercer jefe de Gabinete de la administración de Alberto Fernández.

Este ingeniero y político nacido en Vera, provincia de Santa Fe, sucederá al tucumano Juan Luis Manzur, quien había asumido como ministro coordinador a fines de 2021, tras la crisis política que vivió el Frente de Todos, al perder las elecciones parlamentarias de ese año, y tras una carta pública de la vicepresidenta Cristina Kirchner, donde reclamaba pasos al costado y nuevos roles de diversos dirigentes.

Ahora, Rossi llega a la cúpula del Gabinete nacional, pues Manzur se va -90 días antes de la elección de Tucumán del próximo 14 de mayo- para competir por la vicegobernación de su provincia y encargarse de la jefatura de campaña de Osvaldo Jaldo.

La llegada de Rossi se resolvió el último lunes, en un desayuno con el Presidente de la Nación, donde repasaron cómo sería el desembarco en esa dependencia, copada por gente de Manzur. Para ese rol, se había mencionado a Juan Manuel Olmos, actual vicejefe de Gabinete, y virtual encargado del área, pues Manzur se dedicaba tiempo completo a la campaña política tucumana.

Además, Fernández aún no definió quien irá en lugar de Rossi a la titularidad de la AFI, la Agencia Federal de Inteligencia, ex SIDE. El ingeniero santafesino Rossi asumió en junio de 2022 como interventor del organismo con ["la meta principal respecto de la Agencia Federal de Inteligencia es su completa normalización"](#).

Reemplazó allí a Cristina Caamaño, ex fiscal y titular de la agrupación judicial kirchnerista ["Justicia Legítima"](#).

Con Rossi en el rol de ["Señor 5"](#) -



*Alberto Fernández y Agustín Oscar Rossi*

como se denominó históricamente al jefe de los servicios de Inteligencia-, quien lo secunda hasta hoy es la licenciada Ana Clara Alberdi, quien fuera jefa de Gabinete en el paso de Rossi por el Ministerio de Defensa.

Alberdi cumple el rol de ["Señor o Señora 8"](#), como se llama al segundo de la AFI y tiene altas chances de quedarse a cargo de ese organismo.

Otros nombres se mencionan en estas horas para ir a la AFI, la sensible dependencia cuyo lema actual es ["proteger los intereses institucionales, sociales y culturales del pueblo argentino con el objetivo de resguardar el sistema democrático"](#).

El más mencionado es el de Pepe Albistur, el histórico publicista del peronismo, amigo personal de Alberto Fernández y esposo de Victoria Tolosa Paz, actual ministra de Desarrollo Social de la Nación y vocera de la Casa Rosada en la compulsa interna de Fernández con el cristinismo.

El próximo jefe de Gabinete fue ministro de Defensa de la Nación Argentina entre 2019 y 2021 -bajo la presidencia de Alberto Fernández-, rol que cumplió también en el gobierno presidencial de Cristina Kirchner.

La llegada de Rossi se resolvió el último lunes, en un desayuno con el Presidente de la Nación, donde repasaron cómo sería el desembarco en esa dependencia, copada por gente de Manzur. Para ese rol, se había mencionado a Juan Manuel Olmos, actual vicejefe de Gabinete, y virtual encargado del área, pues Manzur se dedicaba tiempo completo a la campaña política tucumana.

Además, Fernández aún no definió quien irá en lugar de Rossi a la titularidad de la AFI, la Agencia Federal de Inteligencia, ex SIDE. El ingeniero santafesino Rossi asumió en junio de 2022 como interventor del organismo con ["la meta principal respecto de la Agencia Federal de Inteligencia es su completa normalización"](#).



A 96 AÑOS DE UNA REFORMA PIONERA

LA CONSTITUCION SOCIAL DE 1927



Por Ricardo Miguel Fessia\*

**I** - La provincia de San Juan acredita una larga tradición en el constitucionalismo.

En la campaña de 1923 los candidatos del bloquismo, ese grupo políticos nacido en 1918 de una fracción de la Unión Cívica Radical, encabezados por Federico Cantoni, prometía reformar la constitución provincial. No pudo llevarse a cabo por la gran oposición que durante todo el primer gobierno bloquista, tanto de los sectores provinciales como desde la Nación que por ser una división interna, a veces es más virulenta la disputa. El bloquismo era minoría en la Cámara de senadores y por lo tanto la ley de convocatoria no podía ser sancionada.

A las elecciones de octubre de 1926, realizada bajo la intervención federal del General Eduardo Broquen, el bloquismo participó con sus candidatos encabezado por Aldo Cantoni y, en su plataforma electoral anunciaba la reforma constitucional.

Los electos –Cantoni y Bazán Smith– asumieron el 6 de diciembre de 1926, y a los tres días, la Legislatura de la provincia recibía un claro mensaje del gobernador Cantoni, propiciando, la reforma constitucional de prácticamente todos sus capítulos y de su preámbulo. En dicha nota, el gobernador señalaba que no era una improvisación sino que constituía un proyecto responsablemente estudiado y madu-

rado al interior del bloquismo; que dicho proyecto fue incluido en sus plataformas para las elecciones de 1923 y 1926, y que el electorado de la provincia ratificó con sus votos en las dos oportunidades. Fue una Carta Magna reformadora. En efecto, en ella se plasmaron las ideas modernas que habían comenzado a aplicarse en países de avanzada.

**II** - El 15 de diciembre la ley que declaraba necesaria la reforma de la Constitución estaba sancionada y promulgada. Al día siguiente el Poder Ejecutivo convocaba a elecciones de quince convencionales, poniendo en vigencia para ello el sistema de representación proporcional. Esos convencionales fueron elegidos el segundo domingo de enero, correspondiendo doce de ellos al radicalismo bloquista, dos al partido socialista y uno al pequeño núcleo demócrata progresista.

El 24 de enero de 1927 la Convención Reformadora inició sus sesiones y, el 10 de febrero la Constitución estaba promulgada y entraba en vigencia.

**III** – La Constitución y su articulado, a partir de la segunda sesión y subsiguientes de la Constituyente, comenzaron a ingresar los proyectos, que fueron estudiados por las distintas comisiones antes de transformarse en norma cons-

titucional.

De ellos se destacan:

- Se llevó de tres a cuatro años la duración de los mandatos del Poder Ejecutivo y de la Cámara. Ambos poderes se renovarían en su totalidad cada cuatro años en elecciones simultáneas.

- Se reemplazó el sistema bicameral por una Cámara de Representantes, elegida a simple mayoría dentro de cada circunscripción electoral.

- Se reformó el sistema electoral del régimen municipal extendiendo el derecho de votar a toda la población adulta domiciliados en la provincia, sin distinción de sexo y mayores de 18 años. Anteriormente el voto era calificado, sólo sufragaban los grandes contribuyentes.

- Se proclamó la igualdad cívica de la mujer, pudiendo elegir y ser elegida en las mismas condiciones que el hombre.

- Se incorporaron por primera vez en el país instituciones propias del Estado benefactor, tales como los derechos sociales de protección a la familia, a la mujer, a la niñez, a la ancianidad.

Queda reconocido a todos los habitantes de la provincia el derecho a un mínimo de seguridad económica, salario mínimo con relación al costo de vida; Ley de Jornada de Trabajo; seguros contra la enfermedad, la vejez y la invalidez y de amparo a la maternidad, la viudez y la niñez desvalida. Fomento de la construcción de viviendas higiénicas con el aporte del Estado. Posibilidad de declarar el hogar como bien de familia, inembargable, enajenable y no cedible. Lote hogar. Promoción de la inmigración con la implementación de la Colonia Fiscal. Jornada de trabajo de ocho horas; Seguro contra granizo.

**IV** - La Constitución de San Juan de 1927 fue lo más avanzado desde el punto de vista social y político. Esta legislación, pionera, se anticipó, en varios años, a la legislación nacional.



La mujer vota en San Juan desde 1928.

(\*) Fiscal de Santa Fe



## ECONOMÍA



## NOTA DE TAPA



## La Aduana consiguió un fallo contra las mineras y podría sumar 3 mil millones de impuestos

La Dirección General de Aduanas logró un fallo judicial que le permitirá incrementar la recaudación de exportaciones mineras y sumar hasta 3 mil millones de pesos extra.

El organismo que conduce Guillermo Michel destacó que la Justicia dejó firme una sentencia en una disputa contra la empresa "Minas Argentinas S.A.", con base en San Juan y filial de una compañía colombiana. La firma explota la mina de oro Gualcamayo en Jáchal.

Años atrás la empresa había obtenido un amparo mediante el cual desconocía el tope de los Derechos de Exportación establecidos por el decreto 793 del año 2018, durante el gobierno de Macri. Ese decreto establecía una re-

tención del 8% para la minería, con un tope de cuatro pesos por cada dólar exportado.

Minas Argentinas S.A. había logrado una sentencia favorable en primera instancia, pero luego de una apelación de la Aduana la Cámara Federal de Mendoza revocó ese fallo en 2020.



La empresa continuó el litigio judicial, pero ahora la Corte Suprema dejó firme la sentencia de la Cámara Federal de Mendoza al disponer que el Recurso Extraordinario Federal presentado por la firma es "inadmisible".

Con este fallo, la Aduana logró que la empresa minera abone una diferencia de tributos por 185.718.052,55 de

pesos, un pago que según supo LPO ya se hizo efectivo.

Fuentes del organismo sostuvieron que ese fallo es aplicable a todas las mineras que eludían el pago del tributo y un cálculo inicial indican que podrían sumar unos 3 mil millones de pesos.

El fallo contra la minera es resultado de un cambio en la estrategia judicial de la Aduana, que con el cambio de gestión empezó a apurar causas que durmieron en los tribunales de todo el país durante la gestión de Mercedes Marcó del Pont en la AFIP. El resultado más concreto de eso habían sido las decenas de amparos que volteó la Aduana que permitían a las empresas importar con dólares baratos.

**Fuente: La política On Line**

HOLA  
SAN JUAN

LUNES A VIERNES DE 10 A 12:30



RADIO  
SAN JUAN  
FM 94.1

SIEMPRE DEL LADO DE LA INFORMACIÓN

# ECONOMÍA

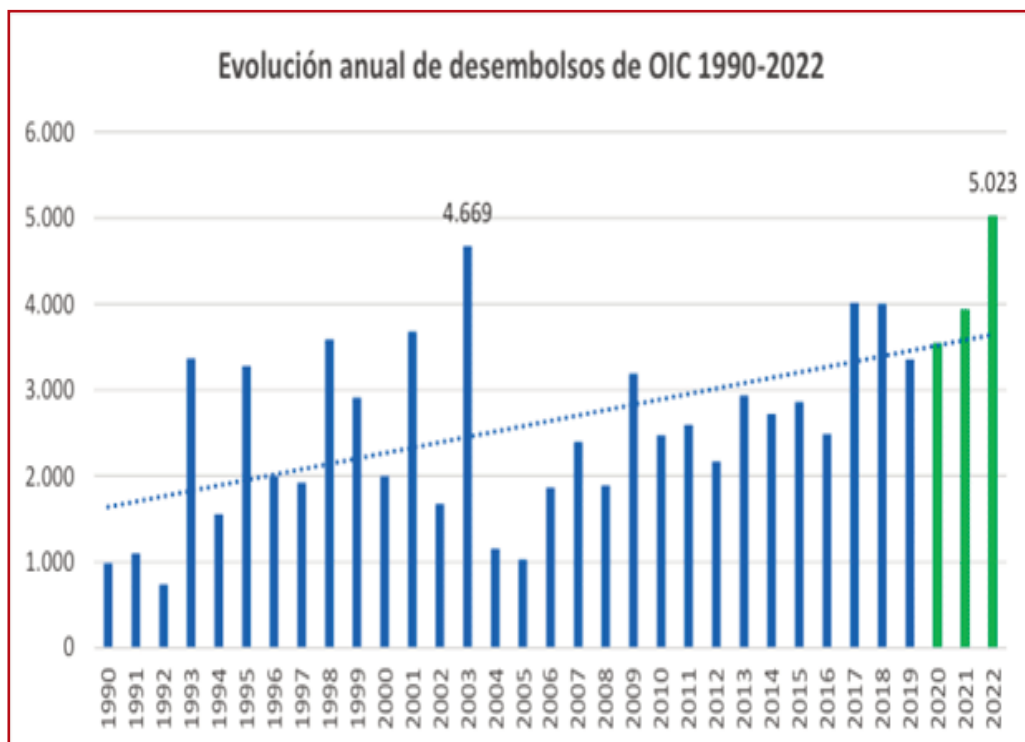


## El financiamiento internacional para el desarrollo en 2022 superó los USD 5.000 millones

Según datos aportados por el Ministerio de Economía, el financiamiento internacional para el desarrollo en Argentina alcanzó el año pasado los USD 5.023 millones, la cifra más alta de la serie histórica desde 1990, con un aumento de 27,5% en relación con 2021, con lo que superó el anterior máximo de USD 4.669 millones logrado en 2003.



Esto se dio porque en el año pasado los desembolsos de los Organismos Internacionales de Crédito (OIC) sumaron dicha cifra récord de acuerdo con los registros de la Secretaría de Asuntos Económicos y Financieros Internacionales. Desde la cartera económica indicaron que “particularmente, se observó una aceleración de los desembolsos a partir de agosto, cuando asumió la gestión de Sergio Massa al frente del Palacio de Hacienda, ya que el 77%, casi USD 4.000 millones, se realizaron entre ese mes y diciembre”. En cuanto a la procedencia de los desembolsos, el 49% fueron del



Banco Interamericano de Desarrollo (BID); el 20% del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); 14% de la Corporación Andina de Fomento (CAF); misma proporción para

fuentes bilaterales; 2% de Fonplata, 1% del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); y 0,14% del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

**RECUPERÁ TU PELO**

hair Recovery

**426-4101**  
PATIO SAN IGNACIO

**ARTAS** Lo ÚLTIMO en MICROTRASPLANTE CAPILAR

ARTAS es el único sistema robótico capaz de trasplantar **MÁS DE 10.000 CABELLOS** en una sola sesión.

SISTEMA ROBÓTICO DE ÚLTIMA GENERACIÓN

ANTES

DESPUÉS

CLICK AQUÍ **CONSULTÁ ONLINE**



# Responsabilidad de los estados por inadecuada atención médica en los sistemas de salud



Por Julio Conte-Grand\*

**L**a República Argentina ha sido declarada responsable ante la comunidad internacional por la violación de los derechos a la vida, a la integridad personal y a la salud de Cristina Brítez Arce, una mujer embarazada de unos 38 años de edad, quien se encontraba cursando un embarazo de riesgo de unas 40 semanas de gestación y no fue atendida debidamente en el sistema público de salud.

En ese sentido se pronunció la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), mediante sentencia de fecha 16 de noviembre de 2022, dictada en el Caso "Brítez Arce y Otros vs. Argentina".

La Señora Brítez Arce había concurrido el día 1 de junio de 1992 al Hospital Público "Ramón Sardá", oportunidad en la que se le practicó una ecografía; al no detectarse signos vitales del bebé, se procedió a la inducción del parto de la señora, lo que desencadenó su muerte el mismo día debido a un paro cardiorrespiratorio.

La CIDH resultaba competente para conocer en el caso, con fundamento en el artículo 62.3 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, debido a que la República Argentina ratificó la Convención el 5 de septiembre de 1984 y reconoció la competencia contenciosa de la Corte en esa misma fecha. Asimismo, es competente para conocer las violaciones de la Convención de Belém do Pará ocu-

**“ La Señora Brítez Arce había concurrido el día 1 de junio de 1992 al Hospital Público “Ramón Sardá”, oportunidad en la que se le practicó una ecografía; al no detectarse signos vitales del bebé, se procedió a la inducción del parto de la señora, lo que desencadenó su muerte el mismo día debido a un paro cardiorrespiratorio.**

rridas o que continuaron ocurriendo luego del 5 de julio de 1996, fecha en que Argentina ratificó dicho Tratado.

El hecho había sido investigado en la instancia de los tribunales locales. El 16 de diciembre de 1998, el Fiscal Nacional en lo Criminal de Instrucción No. 14 formuló acusación formal por homicidio culposo contra la médica y el médico, profesionales del Hospital Público "Ramón Sardá" intervinientes, por "impericia en el ejercicio de la medicina, al no haber diagnosticado debidamente y en el momento preciso el cuadro que padecía la víctima y el feto, conduciéndose a través de un actuar negligente al no haber adoptado todas las medidas de cuidado exigibles al caso, incumpliendo de tal modo los deberes que tenían a su cargo". El 18 de julio de 2003, se dictó sentencia absolutoria al personal médico imputado, por ser controvertido que la señora Brítez Arce hubiera tenido un embarazo de riesgo y no haberse acreditado los elementos fundamentales de la imprudencia. La sentencia fue apelada y confirmada por la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, que sostuvo que "las hipótesis manejadas por la querrela son probables, pero no han sido probadas, y la demora en la autopsia no permite conclusiones certeras sobre la causa de la muerte, por lo cual no es posible con certeza absoluta determinar la razón de la muerte y no es [...] dable atribuir responsabilidad a los médicos acusados". El 23 de diciembre de 2003 se interpuso un recurso extraordinario federal que fue rechazado por extemporáneo.

A su turno, la CIDH manifestó que los Estados tienen la obligación de proporcionar servicios de acceso a la salud



## Responsabilidad de los estados...

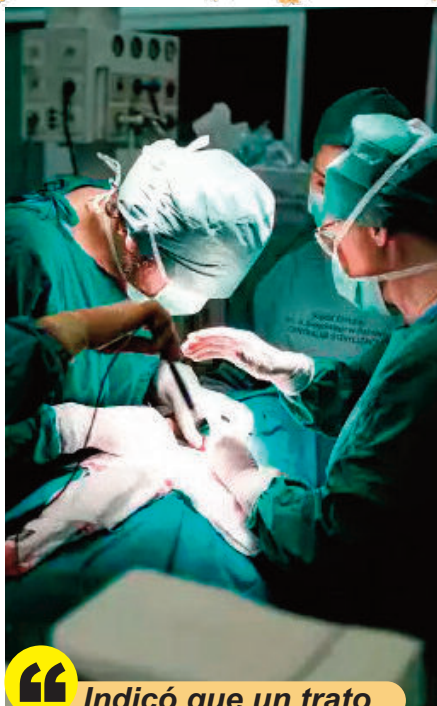
▼ Viene de página anterior

adecuados, especializados y que brinden a las personas gestantes asistencia antes, durante y posteriores al período de parto; ello con el objeto de garantizar el derecho a la salud.

Indicó que un trato deshumanizado, irrespetuoso, abusivo y negligente por parte de los encargados de brindar atención médica a las personas en gestación, implica violencia obstétrica. En tal sentido, la Corte recordó que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7 de la Convención de Belém do Pará, los Estados tienen el deber de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, para lo cual deben abstenerse de incurrir en actos que resulten constitutivos de la violencia de género, incluidos aquellos que ocurran durante el acceso a servicios de salud reproductiva.

Recordó que en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará, ha recomendado a los Estados penalizar la violencia obstétrica y la obligación de establecer “por los medios apropiados los elementos de lo que constituye un proceso natural antes, durante y después del parto, sin excesos ni arbitrariedad en la mediación, que garantice la manifestación del consentimiento libre y voluntario de las mujeres en los procedimientos vinculados a la salud sexual y reproductiva”.

Puso de manifiesto asimismo la CIDH que para examinar la posible violación del derecho a la salud, resulta necesario considerar en simultaneidad las violaciones de los derechos a la vida e integridad de la señora Brítez Arce, ocurridas en el marco del tratamiento recibido, y su relación con actos constitutivos de violencia obstétrica. En punto a ello, la Corte ha reconocido que “tanto los derechos civiles y políticos, como los económicos, sociales, culturales y ambientales, son inescindibles, por lo que su reconocimiento y goce indefectiblemente se guían por los principios de universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrela-



**Indicó que un trato deshumanizado, irrespetuoso, abusivo y negligente por parte de los encargados de brindar atención médica a las personas en gestación, implica violencia obstétrica.**

ción”. En su mérito, “ambas categorías de derechos deben ser entendidas integralmente y de forma conglobada como derechos humanos, sin jerarquías entre sí y como exigibles en todos los casos ante las autoridades que resulten competentes”.

En otro orden, la CIDH también consideró víctimas a los familiares de la fallecida, responsabilizando internacionalmente al Estado por la violación del derecho a la integridad familiar, personal psíquica y moral de los familiares directos a causa de las posteriores actuaciones u omisiones de las autoridades estatales en el esclarecimiento del caso y la negligencia en la obtención de justicia.

Por su parte, la Argentina reconoció su responsabilidad internacional por los hechos y por la violación de los derechos señalados por la Corte, lo que significó, en palabras de la CIDH, una contribución positiva al desarrollo del proceso.

En relación a circunstancias como las de este caso, la Corte destacó que, cuando un Estado no toma las medidas adecuadas para prevenir la mortalidad materna, evidentemente impacta en el derecho a la vida de las personas gestantes y en período de posparto. Así, observa “según la información aportada al expediente, la inmensa mayoría de las muertes maternas son prevenibles mediante acceso a atención suficiente e intervenciones eficaces en salud durante el embarazo y el parto, al punto que la Organización Mundial de la Salud estima que entre el 88% y el 98% de las muertes maternas son prevenibles<sup>78</sup>, mientras que Unicef y el Banco Mundial estiman dicha cifra en el 80% y el 74%, respectivamente. Estos datos son respaldados por el hecho de que en algunos países la mortalidad materna ha sido prácticamente eliminada”.

Por otra parte, la CIDH recordó que ese Tribunal ya se ha pronunciado de forma específica sobre la violencia ejercida durante el embarazo, el parto y después del parto en el acceso a los servicios de salud, y ha sostenido que constituye una violación de derechos humanos y una forma de violencia basada en género denominada violencia obstétrica, la cual “abarca todas las situaciones de tratamiento irrespetuoso, abusivo, negligente, o de denegación de tratamiento, durante el embarazo y la etapa previa, y durante el parto o postparto, en centros de salud públicos o privados” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Violencia y discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes: Buenas prácticas y desafíos en América Latina y en el Caribe, OEA/Ser.L/V/II. Doc. 233, 14 noviembre 2019, párr. 181).

Finalmente, la CIDH ordenó al Estado argentino la adopción de medidas de reparación, entre ellas el pago de una suma de dinero a los hijos de la víctima, la publicación de la sentencia y la realización de campañas de difusión y concientización de derechos vinculados a la vida, a la reproducción y el acceso a la salud, entre otros.

(\*) Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires





PLAN  
BIENESTAR

Planes a tu medida

»»» Grupo familiar

»»» Personales

»»» Plan Futura  
Mamá

Internación  
exclusivamente  
en Cimyn y  
Hospital Privado.

Prestaciones con cobertura  
en Cirugías de Urgencia y  
Programadas (parcial).

Con trámites de inscripción  
rápidos y sencillos.

COMUNICATE AL

(0264) 4309100

264 629-7747



*Solicítalo ahora!*

# HASTA PRÉSTAMO \$200.000

EN 12 CUOTAS!

**DATA**

SOLICÍTALO TAMBIÉN AL:  
**264 468 4217**

TNA: 172,89% TEM: 14,21% CPT: 580,91%

# Obtene tu DESCUENTO ESPECIAL !!!

Presiona aca!



La medicina prepaga  
que se adapta a vos.

# Prevención Salud

de SANCOR SEGUROS

0810 888 0010 | [prevencionsalud.com.ar](http://prevencionsalud.com.ar)    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | [www.sssalud.gob.ar](http://www.sssalud.gob.ar) | N° de Inscripción RNEMP: 1679



# CULTURA

EN EL BICENTENARIO

## Seminario de danza

El Teatro del Bicentenario invita a bailarines y bailarinas a un acercamiento intensivo a la Técnica Graham.

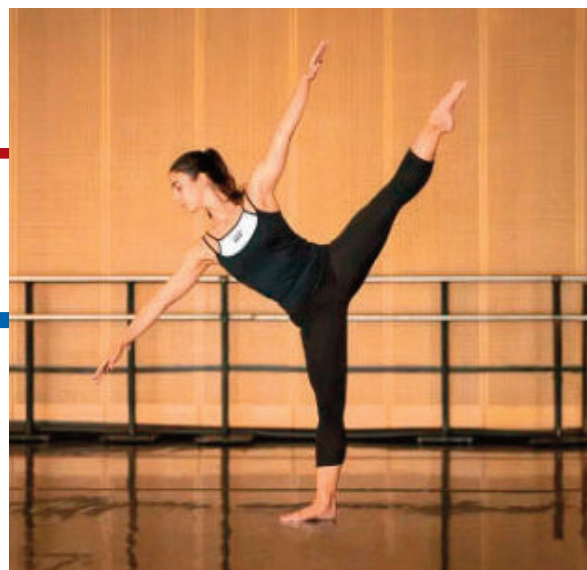
Esto será en un taller de capacitación gratuito que brindará la sanjuanina Emilia Pugliese del 27 de febrero próximo al 2 de marzo.

El taller que será intensivo, está diri-

gido a bailarines y bailarinas con experiencia en Danza Contemporánea

Vane destacar que desde el teatro informaron que la capacitación será gratuita pero con cupos limitados.

Las inscripciones están abiertas hasta el 24 de febrero a las 12 horas. Hay que ingresar al siguiente



link:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAlpQLSevjx5Fwp2z\\_r0zXBPTkMbw4Q5eqMpjdDvwFzHS\\_h7KYMqVnw/vi/ewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAlpQLSevjx5Fwp2z_r0zXBPTkMbw4Q5eqMpjdDvwFzHS_h7KYMqVnw/vi/ewform)



POR SU NATALICIO

## Actos por Sarmiento

**E**l próximo 15 de febrero se cumplen 212 años del natalicio de Domingo Faustino Sarmiento. Y en este marco, la Casa Natal organizó una serie de actividades.

El 14 de febrero se ofrecerá una propuesta que tiene que ver con la lectura epistolar del prócer llamada "Sarmiento Hombre". Se recorrerá la casa y se leerán estas cartas que tienen que ver con su vida íntima. El recorrido se llevará a cabo desde las 20 a las 22, el día previo al aniversario de su natalicio.

En tanto que el 15, día del natalicio, se realizará el acto central cómo ocurre todos los años. Será en la Casa Natal y junto a autoridades provincia se rendirá homenaje y harán ofrendas florales en el busto de Sarmiento.

En este marco, la casa invita a los ciudadanos a participar de estas propuestas y a visitar el museo cuya entrada es libre y gratuita.

SEGURIDAD

## Aceitan engranajes de la FNS

**A**pocos días del inicio de la Fiesta Nacional del Sol, se comenzó a diseñar la tarea referida a la seguridad de un evento que será multitudinario.

En este contexto es que los integrantes del Centro de Operaciones de Emergencias se reunieron en la tarde del martes en el Teatro del Bicentenario. El encuentro sirvió para confirmar acciones y lineamientos que se seguirán durante la Fiesta Nacional del Sol 2023, la cual es catalogada como Evento Masivo.

El área de Salud hizo un repaso de los puestos de hidratación y de las brigadas a pie

que cuidarán el predio.

Por otro lado, la Red Tulum llegará al Costanera Complejo Ferial cómo años anteriores. Cabe destacar que, este año, habrá un nuevo ingreso por Ruta 40 (circulación norte-sur desde calle Las Tapias).

Por último, se trabajó sobre la gestión y organización del Carrusel del Sol, que será el viernes 24 de febrero. En ese sentido, se puso énfasis en que los accesos estén bien delimitados y así la gente pueda circular cómoda y en orden por todo el Costanera Complejo Ferial y el Corsódromo.





## POLICIALES

### Los atraparon, les dieron una paliza y los entregaron a la policía

**T**res ladrones fueron atrapados por vecinos en Albarcón este jueves. Los malvivientes, todos menores de 17 años, ingresaron a una vivienda en Campo Afuera, luego de saltar una medianera.

Una vez en el fondo de la casa, fueron sorprendidos por el propietario quien salió corriendo hacia la calle y pidió ayuda a sus vecinos. Minutos después, los vecinos lograron atraparlos, los



golpearon y hasta le provocaron cortes. Allí los retuvieron hasta que llegaron los efectivos de la Comisaría 18va.

Como los malvivientes estaban he-

ridos, debieron ser trasladados al Hospital Rawson. Sin embargo, al momento del alta no quedaron detenidos ya que no hubo denuncia por el intento de robo.

### Una mujer utilizaba a una menor para robar

**T**odo quedó registrado a través de las cámaras de un comercio de la Galería Factory, en pleno centro de San Juan. En el video se puede observar como una mujer acompañada de una menor ingresan al lugar y tras simular interés en los artículos, esperan un momento de descuido de la vendedora para llevarse un teléfono celular que estaba detrás del mostrador.

Mientras dan vueltas dentro del comercio, la pequeña se acerca al mostrador para observar en detalle todos los elementos que se encontraban allí y en el momento en que se aseguró que nadie la observaba, cruzó y rápidamente



tomó el teléfono para esconderlo entre sus prendas. Preocupa el hecho que esta misma pareja fue la que ingresó a un maxi kiosco de las inmediaciones de República del Líbano y Avenida España, en Rawson. Allí se puede

ver como la madre distrae a la vendedora y la lleva hasta el fondo del local, mientras la niña se queda frente al mostrador y rápidamente sustrae el celular, se lo coloca en la cintura y sale del comercio.

POLICIALES

## Intento de robo en los bomberos voluntarios de Ullum

**E**ste viernes en horas de la mañana, una mujer intentó meterse al cuartel de Bomberos Voluntarios de Ullum, con la intención de sustraer algunos de los elementos que utilizan los bomberos para trabajar durante las situaciones de emergencias.

Debido a los carnavales que se están realizando en el departamento, casi todo el personal del cuartel está afectado a tareas de prevención para ese evento. Por ese motivo durante el intento de



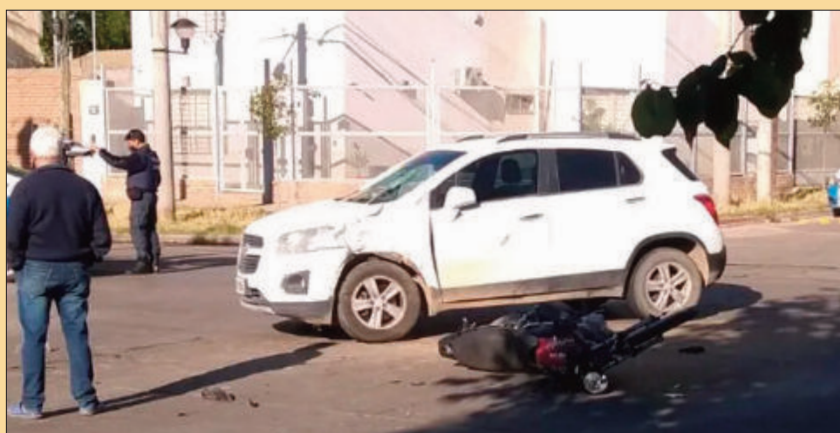
robo solo se encontraba una oficial, quien, al escuchar el forcejeo en la puerta interceptó a la mujer. Al ser descubierta, la sospechosa se dio a la fuga insultando a la integrante del cuerpo de bomberos.

Gracias al rápido accionar de la oficial el intento de robo fue frustrado, pero desde el cuartel se realizará la denuncia correspondiente en la sede policial.

## Motorista herido tras un choque

**E**l siniestro se produjo en calle Mitre y Ameghino, en Capital.

Fuentes policiales informaron que un hombre de apellido Noriega de 41 años, circulaba en su moto Okinoi, por calle Ameghino en dirección al sur cuando impactó con una camioneta Chevrolet Tracker, que conducía una mujer de ape-



lido Echegaray de 46 años.

Las fuentes señalaron que el mo-

toriciclista debido a sus lesiones fue trasladado al Hospital Dr. Guillermo Rawson.

Para estar todo el día informado, Diario La Ventana está en Telegram.



Entrá al canal @diariolaventana y tendrás todas las noticias al instante.

¡Y siempre gratis!





### Servicios:

- Consultorios Externos y Guardias Médicas las 24 hs
- Internación con camas ortopédicas de primer nivel
- Radiografías, Resonancias, Tomografías, Ecografías
- Kinesiología y Rehabilitación
- Médicos Traumatólogos, Clínica Médica, Cardiología, Flebología, Nutricionista
- Laboratorio de Análisis Clínicos
- Hemoterapia y Terapia Regenerativa


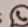


**EL INSTITUTO DE  
TRAUMATOLOGIA SIEMPRE  
A LA VANGUARDIA EN SALUD**

**TURNOS INMEDIATOS - INFORMES EN 24 HS**

 Instituto de traumatología.sj  Instituto de Traumatología Ortopedia y Rehabilitación

LAPRIDA 239 OESTE entre Sarmiento y Catamarca

INFORMACIÓN  4220323 - 4220324  
horarios y turnos  264-4626677



**Obtené tu seguro  
de accidentes  
personales desde  
donde estés**

**Accedé a**

[www.cotizador.brokerandino.com.ar](http://www.cotizador.brokerandino.com.ar)

**y solicitalo en 4 simples pasos**



**1**

Seleccioná la  
actividad, cantidad  
de personas y días  
de cobertura



**2**

Elegí la opción  
de seguro que  
más te convenga



**3**

Completá  
los datos  
de la persona  
a asegurar



**4**

Pagalo online con  
el método de pago  
que más te guste.

Y obtené tu  
seguro en el  
momento

**Ingresá a**

[www.cotizador.brokerandino.com.ar](http://www.cotizador.brokerandino.com.ar)

**¡Y asegurate!**

**BA**  
BROKER ANDINO  
asesores de seguros

Empresa  
  
Certificada

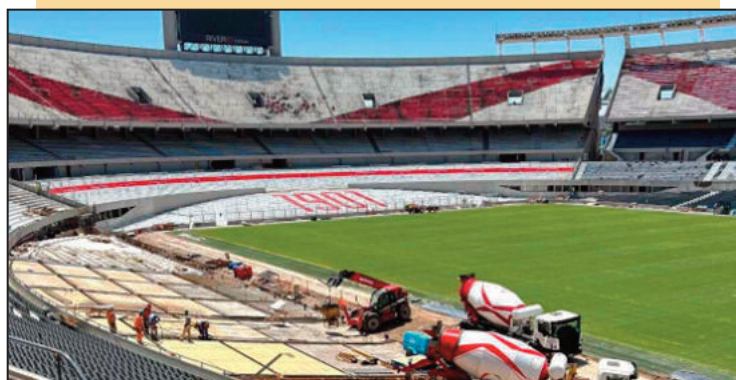


## EL DEPORTE EN FOTOS

### Facundo Della Motta y Tobías Martínez encienden motores en Viedma

El próximo fin de semana comenzará a disputarse la temporada 87 del Turismo Carretera con la competencia a disputarse en el Autódromo de Viedma en Río Negro.

La fecha inicial cuenta con 55 inscriptos en TC y 40 en TC Pista y San Juan volverá tener sus representantes con Facundo Della Motta, con la Dodge N° 44 del equipo A&P Competición en TC y Tobías Martínez, con el Chevrolet N° 107 de Las Toscas Racing en TC Pista. El sábado 11 comenzará la actividad con entrenamientos y clasificaciones y el domingo 12 se disputarán series y finales.



### River Plate vuelve a un Monumental renovado

River Plate regresa este domingo al estadio Monumental, que estrenará sus nuevas tribuna. El Vespucio Libertri ya tendrá disponibles tres de los cuatro sectores que se construyeron en el último año. Resta completar la obra de la tribuna Belgrano inferior, porque justo debajo de esa zona está el Instituto, que será trasladado a un nuevo edificio dentro del predio del club. De todas formas, con las nuevas Sívori Inferior, San Martín Inferior, con las polémicas butacas grises y la Centenario Inferior, la capacidad del estadio para este fin de semana ya se ampliará de 72 mil a 83.196 lugares.

Las nuevas plateas tendrán asientos plásticos grises, importados de Inglaterra. La elección del color tiene que ver con una mayor durabilidad que las blancas y rojas. En tanto, las actuales butacas de madera todavía están en proceso de ser reemplazadas. Las cabececeras medias aún las tienen. En las plateas laterales habrá asientos rebatibles y los palcos se mantendrán en la Centenario media, donde también se encontrará el restaurant, que está en construcción.

### UPCN ganó en sets corridos a la UVT en el duelo entre sanjuaninos

UPCN alcanzó su 14to triunfo en la Liga de Vóleybol Argentina al superar este viernes a UVT, en el duelo sanjuanino que se disputó por el Tour 6 en Monteros, Tucumán. Los Cóndores ganaron por 3 a 0, con parciales de 25-17, 25-19 y 25-16, con una destacada performance del opuesto Gabriel Santos, máximo anotador del encuentro con 21 puntos.

UPCN, de esta manera, se mantiene en la tercera posición de la tabla y su próximo compromiso será este sábado, cuando desde las 16 enfrente a uno de sus perseguidores, Policial Vóley. Con esta conquista, UPCN sumó su sexto triunfo en forma consecutiva durante la fase regular, a la vez que ya son 14 festejos en 17 fechas.





## EL DEPORTE EN FOTOS

### Tras las derrotas los equipos grandes buscan reivindicarse

La fecha 3 de la Liga Profesional 2023 se juega desde este viernes 10 y hasta el lunes 13 con 14 partidos. Esta semana, la organización del torneo dio a conocer la designación de árbitros para los encuentros correspondientes. Entre los duelos más destacados de la jornada aparece el de Talleres vs. Boca Juniors, que contará con el arbitraje de Darío Herrera. En la vuelta de River al Estadio Monumental en su duelo ante Argentinos Juniors, Fernando Rapallini será el encargado de impartir justicia. San Lorenzo y Godoy Cruz, que se jugará el sábado a las 17 en el Nuevo Gasómetro. Vélez vs. Independiente, que se disputará el sábado a las 21.30, Por último, Racing y Tigre que se enfrentan este domingo a las 21.30.



**Viernes 10 de febrero:** 21.30 Colón vs. Sarmiento. 21.30 Central Córdoba vs. Belgrano

**Sábado 11 de febrero:** 17.00 Defensa y Justicia vs. Newell's, 17.00 San Lorenzo vs. Godoy Cruz, 19.15 Platense vs. Atlético Tucumán, 21.30 Talleres vs. Boca, 21.30 Vélez vs. Independiente

**Domingo 12 de febrero:** 17.00 Banfield vs. Gimnasia de La Plata, 17.00 Rosario Central vs. Arsenal, 19.15 River vs. Argentinos Juniors, 21.30 Instituto vs. Huracán, 21.30 Racing vs. Tigre

**Lunes 13 de febrero:** 17.00 Barracas Central vs. Unión, 20.00 Estudiantes de La Plata vs. Lanús.



### Papu Gómez: "Di todo por ser campeón del mundo, mi tobillo lo está pagando, pero qué hermoso"

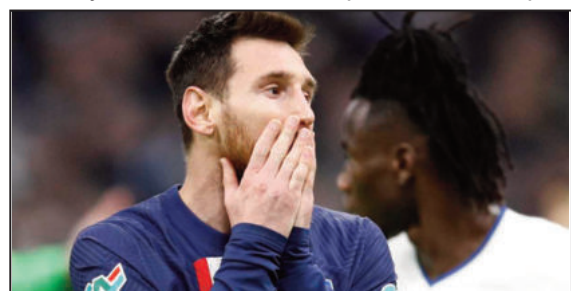
Papu Gómez publicó un sentido mensaje en sus redes antes de entrar a quirófano para someterse a una artroscopia. "Di todo por ser campeón del mundo, mi tobillo lo está pagando, pero qué hermoso", sentenció el volante de la Selección Argentina.

Sevilla comunicó que el mediocampista de la Selección Argentina tuvo que pasar por el quirófano por la lesión que viene arrastrando desde el Mundial de Qatar y expresó: "Papu Gómez fue sometido este viernes a una artroscopia de tobillo".

### Parte médico de Lionel Messi: no juega ante Mónaco y llegaría con lo justo a la Champions

Lionel Messi está tocado. Al borde de la eliminación, el argentino evidenciaba una molestia muscular evitando forzar su pierna izquierda. La situación se dio a conocer al día siguiente y este viernes llegó la confirmación oficial, con los plazos de la recuperación.

Según el parte médico que difundió el club parisino, Leo tiene afectada la zona del tendón de la corva, en los isquiotibiales. Y se mantendrá descansando durante 48 horas con la expectativa que regrese a los entrenamientos "para el lunes", por lo que no participará en el encuentro que el conjunto de la capital francesa disputará el sábado ante Mónaco en el estadio Louis II por la 23ª fecha de la Ligue 1. De esa manera, el capitán del seleccionado argentino llegaría con solo un día de actividad al choque de ida de los octavos de final de la Champions League que el PSG afrontará el martes contra Bayern Múnich en el Parque de los Príncipes.



HUYENDO DE LA GUERRA,  
EL AÑO PASADO SE MUDARON  
2500 CIUDADANOS DE ESE  
ORIGEN Y ESTE AÑO SE  
SUMARÍAN OTROS 10 MIL



# Las rusas embarazadas que quieren radicarse en Argentina

**T**res mujeres de entre 25 y 35 años de origen ruso arribaron este jueves a Ezeiza pero no lograron superar los controles de las autoridades migratorias. Las **tres están solas y con un avanzado grado de embarazo, llegaron sin dinero y sin pasaje de regreso**, datos que encendieron las alertas. **Christian Rubilar**, abogado de una de las ciudadanas rusas que tiene 32 semanas de embarazo, señaló que su defendida “es una mujer rusa que vino a Argentina escapando de la guerra; en el régimen de Putin no estar de acuerdo con la guerra es suficiente para que uno vaya a la cárcel o para que a su familia la mandan a la primera línea en el frente”.



Y alertó que la mujer “comenzó con contracciones y posiblemente con trabajo de parto”. “Yo interpose un **hábeas corpus** que está en pleno

trámite y Migraciones pretender deportarlas con recursos judiciales pendientes. Con lo cual, si las llegan a deportar van a ser perseguidos penalmente por el delito de privación ilegítima de la libertad”, advirtió. **Infobae** pudo confirmar que el recurso presentado por Rubilar fue rechazado en primera instancia. A su vez, Rubilar alertó también sobre el tráfico de mujeres que se generó a partir de la llegada de embarazadas.

**Este jueves tres mujeres embarazadas de entre 25 y 35 años no lograron superar los controles pues llegaron sin dinero y sin pasaje de regreso .**

Señaló que las víctimas son engañadas en Rusia, y “les prometen cosas que no pueden cumplir”. “Las convencen de que tienen que tener a sus hijos en la Argentina para obtener la ciudadanía y es un engaño, después buscan capturarlas”, continuó y agregó que estas personas “**vienen engañadas poniendo en riesgo su seguridad, su vida y la de su bebé**”.



“Hay personas que están tomando ventaja de la desesperación que tienen la gente de Rusia y de Ucrania por escapar de la guerra”, denunció el letrado.

El periódico inglés The Guardian puso la lupa sobre una tendencia que se disparó como consecuencia de la invasión de Rusia a Ucrania y las sanciones

Según explicó el abogado, las muje-

Pasa a página siguiente ▼



## TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

## Las rusas embarazadas...

▼ Viene de página anterior

res al haber pisado suelo argentino con ánimo de arraigo están **protegidas por la Constitución Nacional**. "En este caso, Migraciones pretende desconocer ese derecho constitucional aplicando un decreto de facto que habilita deportar a quienes estén bajo la figura de 'falsos turistas', cuando la Corte declaró inconstitucional esa medida en 1945", concluyó Rubilar.

▲ ▲ ▲

Como consecuencia de la invasión rusa a Ucrania a principios del año pasado, se disparó el número de migraciones y Argentina se convirtió en uno de los destinos principales por su facilidad de ingreso al no exigir visa, por la posibilidad de tramitar fácilmente la ciudadanía y por el hecho de ser un lugar que se encuentra lejos de cualquier intento de reclutamiento para ir a la guerra. Además, es uno de los países que no ha puesto sanciones al régimen de Vladimir Putin.

▲ ▲ ▲

De acuerdo a datos de la embajada rusa en el país, en 2022 unos 2.500 rusos se mudaron a la Argentina. Entre ellos, muchas mujeres embarazadas que la eligieron para el nacimiento de sus hijos. Por otra parte, Guido Manrique, jefe de Obstetricia del Sanatorio Finochietto, señaló -en diálogo con CNN- que empe-



**Argentina se convirtió en uno de los destinos principales por su facilidad de ingreso, por la posibilidad de tramitar fácilmente la ciudadanía y por el hecho de ser un lugar que se encuentra lejos de cualquier intento de reclutamiento para ir a la guerra.**

zaron a percibir "el aumento de migrantes gradual desde principios de 2022 y luego un crecimiento exponencial hacia fin de año".

Según estadísticas del propio sanatorio, a principios del año pasado tenían uno o dos partos por mes, mientras que a fines de 2022 de un total de 180 partos, 50 correspondieron a madres de nacionalidad rusa.

▲ ▲ ▲

En tanto, desde la embajada de Rusia en Argentina estiman que en 2023 podrían ser alrededor de 10.000 los rusos que lleguen al país. Muchos de esos, calculan que serán casos de mujeres que viajan por "turismo de nacimiento".

El turismo de nacimiento no es algo nuevo en la cultura rusa. Con sólo 80 países del mundo abiertos sin restricciones para los ciudadanos rusos, era común viajar a Miami u otros destinos con el objetivo de conseguir otra nacionalidad a los niños. Pero eso fue hasta que Vladimir Putin ordenó la invasión a Ucrania y las sanciones se fueron multiplicando en todo el mundo. Ahora, el principal destino es Buenos Aires.



FNS  2023

**CONECTADOS**

**21 AL 25 DE FEBRERO**

**ESCENARIO  
SAN JUAN**

**MARTES 21**  
LA CUYANÍA • LA SOLE •  
SERGIO GALLEGUILLO  
**MIÉRCOLES 22**  
BIZARRAP  
**JUEVES 23**  
ÁNGELES AZULES •  
CAMILO  
**VIERNES 24**  
MARÍA BECERRA •  
LALI  
**SÁBADO 25**  
ESPECTÁCULO FINAL

**ESCENARIO  
DEL SOL**

**MARTES 21**  
BABASÓNICOS  
**MIÉRCOLES 22**  
MIGUEL MATEOS •  
DALE Q'VA  
**JUEVES 23**  
BERSUIT +  
AGARRATE CATALINA •  
KAPANGA  
**VIERNES 24**  
DAMIÁN CÓRDOBA •  
VALENTINA MÁRQUEZ  
**SÁBADO 25**  
LOCO AMATO

**TICKETS A LA VENTA EN:**

Costanera Complejo Ferial • Teatro del Bicentenario • [autoentrada.com](http://autoentrada.com)

**BIZARRAP • MARÍA BECERRA • LALI**  
A PARTIR DEL MARTES 24/01

**LA CUYANÍA • BABASÓNICOS • CAMILO • ÁNGELES AZULES**  
A PARTIR DEL MARTES 31/01

**[WWW.FIESTANACIONALDELSOL.COM](http://WWW.FIESTANACIONALDELSOL.COM)**



FNSolOficial



@fnsoloficial

 GOBIERNO DE  
**SAN JUAN**

MINISTERIO DE  
**TURISMO Y CULTURA**



# CUMPLEAÑOS



**Cristina del Valle Maldonado**

► **CUMPLEN AÑOS MAÑANA SÁBADO**

**Roberto Correa:** médico, presidente de la Asociación Cannabis San Juan  
**Cristina del Valle Maldonado**

**Carlos Icazatti Lohay**  
**Oscar Atencia:** arquitecto  
**Gabriela Castro:** publicista. Socia fundadora de Engranaje Comunica

**María Alfaro**  
**Nicolás Quiroga**  
**Carmen Arredondo**  
**José Luis Correa**  
**Ana Herrera**  
**Fernando Heras Mestre:** abogado

**Mario Orlando Gómez**  
**Julio César Quintero:** psicólogo

**Elsa García de Conte Grand**  
**Roberto Enrique Diápolo**  
**Selva Quiroga:** comerciante  
**Juan José Rivero**  
**Agustina Sánchez**  
**Mario Iturrieta:** médico  
**Martín Bustos**  
**Agustina Graffigna Palan**



**Gabriela Castro:** publicista. Socia fundadora de Engranaje Comunica



**Carmen Arredondo**

**Matías Vila**  
**Cristina Maldonado**

► **CUMPLEN AÑOS EL DOMINGO**

**Mariano Eiben:** productor audiovisual radicado en España

**Mariela Castro:** docente  
**Aixa González García:** actriz y cantante  
**Virginia Canónico:** hematóloga

**Silvana Elizabeth Castro**  
**Oscar Pérez**  
**Norma González**

**Erika Vera**  
**Mariela Arranz**  
**Natalia Quintero**  
**Dora Vargas de González Márquez**

**Oscar Antonio Martínez**  
**Héctor Modesto Flores**  
**Miguel Ángel Pía:** ingeniero  
**Ana Lía Vega**

**Estela Beatriz Garrido:** psicóloga  
**Silvia Mabel Nieto:** docente  
**Claudia Cortez**  
**Patricia Molina Piscopo:** técnica química



**Roberto Correa:** médico, presidente de la Asociación Cannabis San Juan



**Mariano Eiben:** productor audiovisual radicado en España



**Virginia Canónico:** hematóloga



**Aixa González García:** actriz y cantante



**Silvana Elizabeth Castro**



**Oscar Pérez**

## EFEMÉRIDES 10 DE FEBRERO



► **El 10 de febrero de 1912** se sanciona la Ley Nacional de Elecciones N° 8.871 (conocida por Ley Saenz Peña), que desecha el voto calificado y establece el sufragio universal, secreto y obligatorio y el sistema de lista incompleta.



► **1923** - Muere Wilhelm Röntgen, físico alemán, descubridor de los rayos X y ganador del Premio Nobel de Física en 1901.



► **1927** - Quedó consagrada una nueva Constitución Provincial, obra del bloquismo. En ella se incorporó a la mujer a la vida política, estableciendo que la mujer podía votar y ser votada.



► **2016** - Fallece el reconocido escritor sanjuanino Jorge Leónidas Escudero. Fue doctor Honoris Causa y recibió numerosos reconocimientos a nivel provincial y nacional.

U\$S DÓLAR OFICIAL	DÓLAR EN SAN JUAN	\$188,46
		\$196,62
\$188,60	BLUE EN SAN JUAN	\$375,00
		\$381,00
DÓLAR MAYORISTA		
COMPRA	\$190,31	VENTA \$190,51
DÓLAR PROMEDIO		
COMPRA	\$189,43	VENTA \$198,04
DÓLAR BLUE		
COMPRA	\$373,00	VENTA \$377,00
DÓLAR BOLSA		
COMPRA	\$354,23	VENTA \$354,34
DÓLAR CONTADO CON LIQUIDACIÓN		
COMPRA	\$369,39	VENTA \$369,79
DÓLAR TURISTA-SOLIDARIO		
	VENTA	\$345,80

## FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

Elisa Carmen Tejada  
 María Alejandra Recúpero  
 Ernesto Balmaceda  
 Bartala Rosario Baigorria  
 Antonio Rodolfo Lloveras  
 Sandra Beatriz Arrieta  
 Alfonsa Sara Yacante Garipe

**María Angélica Riveros.** Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur). Sepelio: 11/02 a las 9 hs. en el cementerio de Ullum.

**Washington Leónidas Riofrío.** Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur). Sepelio: 11/02 a las 11:30 hs. en el cementerio Parque La Paz del Sur.

**Ramón Ángel Funes.** Velatorio: sala calle 9 de Julio 953 (Este). Sepelio: 11/02 a las 8 hs. en el cementerio de Rawson.

**Carmen Filomena Ferreyra.** Velatorio: sala calle 9 de Julio 953 (Este). Sepelio: 11/02 a las 11 hs. en el cementerio de Rawson.

**Raúl Alfredo Olmedo.** Velatorio: sala calle 9 de Julio 953 (Este). Sepelio: 11/02 a las 15:30 hs. en el cementerio de Rawson.

**Benita Nieva Neira.** Velatorio: Cochería Lanusse y Anecchini, Av. Rawson y Mitre. Sepelio: 11/02 a las 9 hs. en el cementerio de Albardón.



### EL CLIMA DE HOY

Algo nublado  
 Poco cambio de la temperatura

Vientos moderados del sector Sureste.

MÁXIMA MÍNIMA  
**40° 23°**

## PRONÓSTICO FIN DE SEMANA

### SÁBADO 11



Parcialmente nublado. Vientos moderados del sector Noreste. Muy caluroso

MÁXIMA MÍNIMA  
**41° 25°**

### DOMINGO 12



Despejado. Poco cambio de la temperatura. Vientos moderados del sector Sur.

MÁXIMA MÍNIMA  
**40° 25°**

## Mañana sábado aparece...



- SARMIENTO Y AURELIA: UN AMOR PÚBLICAMENTE CLANDESTINO
- Sanjuaninos Pura Cepa LOS DEL BONO
- MAPAMUNDI MENTIROSO
- Y los mejores columnistas

*Léala gratis en*

[www.lapericana.com.ar](http://www.lapericana.com.ar)



**LANUSSE & ANNECCHINI S.A.**

DISTINCIÓN EN SERVICIOS DE SEPELIOS  
 SERVICIO DE EXCELENTE CALIDAD  
 PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO

Desde hace más de 15 años Lanusse & Anecchini S.A. se distingue por ser una empresa líder, teniendo como actividad principal la prestación de servicios sociales, entre ellos, medicina preventiva y servicios fúnebres.

AV. RIOJA 424 SUR - CAPITAL - TELS. 264 4277690 / 4278803 - E-mail : [informacion@lanusseanecchini.com](mailto:informacion@lanusseanecchini.com)

Casa de Duelo Capital:  
 Av. Rawson 304 Sur. Esquina Mitre.

Casa de Duelo Cauçete:  
 Calle Coronel Dupuy y Diagonal Sarmiento, Cauçete.







# DOMUM

DESARROLLADOR INMOBILIARIO

Viví la experiencia de tu propio hogar

Av. José Ignacio de la Roza 697 (O) 5to piso, Oficina 7

MÁS INFO



Permitiendo a los Empresarios  
lograr mejores resultados.

## VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

[www.vistage.com.ar](http://www.vistage.com.ar)

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Únete a un  
Grupo Vistage.

**CONSULTANOS!**

PINTURAS  
**DURAPRO**

ENCONTRANOS EN LAS  
MEJORES FERRETERÍAS,  
EN TU BARRIO.



0810 999 7799

[www.durapro.com.ar](http://www.durapro.com.ar)



Humor

10 cortitos

- 1 Las frases más difíciles de decir:  
-Perdón, me equivoqué  
-Estoy enamorado de vos  
-Tapé el baño
- 2 Soy de corazón grande...la panza es sólo para hacer juego
- 3 -¿De qué murió la víctima?  
-Se ahogó con lavandina  
-Listo, todo aclarado...
- 4 "Quien nunca haya sido víctima del teclado predicativo que tire la primer pedo"
- 5 -Oficial ¿y cómo murió?  
-Lo golpearon hasta matarlo con un violín, una guitarra y un contrabajo...  
-Mmmm...todo concuerda...
- 6 La evolución de las fiestas:  
10 años: Te divierte el tío borracho  
20 años: Te avergüenza el tío borracho.  
30 años: Bebes con el tío borracho  
50 años: Eres el tío borracho
- 7 -En mi barrio no podemos hacer cacerolazos...  
-¿Porqué?  
-Porque se vienen todos los perros pensando que les vamos a dar de comer...
- 8 -Doctor ¿qué puedo hacer para dormir bien y toda la noche?  
-Tienes que poner la mente en blanco y no llevar los problemas a la cama...  
-¿Y cómo hago, si el pedorro de mi marido no quiere dormir en el sofá..??
- 9 -Señora, ya vamos a prepararla para llevarla a la sala de partos ¿desea que llamemos al papá?  
-No doctor, mejor no...  
-¿Pero porqué?  
-No se lleva bien con mi marido...
- 10 El profesor repartiendo notas:  
- Luisito un diez.  
- Pedrito un ocho.  
- Juanito un seis.  
- Jaimito un cero.  
- Oiga profe. Y por que a mí un cero?  
- Por que te has copiado el examen de Pedrito.  
- ¿Y Ud. como lo sabe?  
- Por que las cuatro primeras preguntas, están iguales, en la última pregunta Pedrito respondió "Esa, no me la sé" y tu has puesto "Yo tampoco".

Por Miguel Camporro



PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

A la medianoche

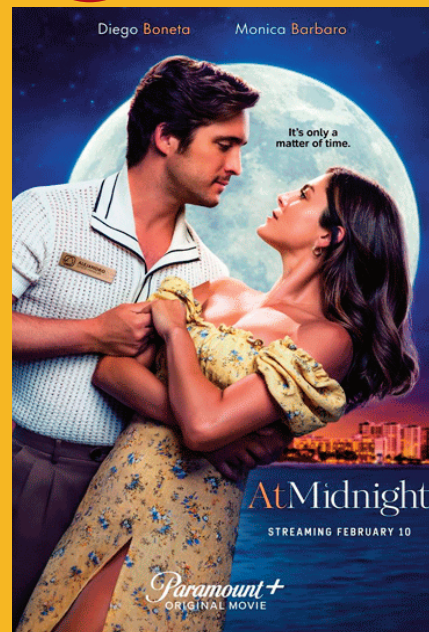


Por Daniel Manrique

Calif.: 7

**Título original:** At Midnight  
**Género:** Romance | Comedia  
**Origen:** EE.UU. | 2023  
**Duración:** 96 min.  
**Dirección:** Jonah Feingold  
**Reparto:** Monica Barbaro, Diego Boneta, Anders Holm, Whitney Cummings, Catherine Cohen, Casey Thomas Brown.

Alejandro, un joven y muy atractivo chico latino que trabaja en un hotel de lujo que por azares del destino encontrará a su gran amor en el lugar menos imaginado. Sophie es la actriz sensación y mantiene una relación con el galán más hot del momento hasta que descubre que Adam (el hombre con el que lleva años de relación) le es infiel. El actor de "Luis Miguel" y la piloto de "Top Gun Maverick" brillan en una comedia romántica edulcorada, sus alegres propuestas son genuinamente atemporales, su crítica subyacente resulta un tanto retrograda.



PARAMOUNT+